

**Asociación de Pensionados, Jubilados y Prejubilados del ICBF
Regional Antioquia**

Informe Administrativo Junta Directiva vigencia 2023

Este informe contiene la gestión de la anualidad realizada por la Junta Directiva de la asociación teniendo en cuenta que durante la vigencia actuaron, de enero a agosto de 2023 la junta saliente y de septiembre a diciembre la junta elegida en asamblea del 22 de marzo de 2023.

1. Aspectos Jurídicos:

Mediante la Resolución # 1512 del 24 de agosto de 2023, del Ministerio del Trabajo, se aprobó la designación de nueva junta y la reforma estatutaria, aprobada en asamblea del 22 de marzo de 2023, integrando las acciones del comité de educación al comité social, de recreación y cultura y se aumenta el aporte de los asociados de 0.5% a 0.6%.

Para tal efecto se modificaron los estatutos de la asociación en los artículos: 15, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 50.

La notificación de dicho acto administrativo se realizó el 29 de agosto de 2023, fecha desde la cual inicia la junta electa oficialmente sus funciones.

Se aclara que la organización y presentación de la documentación ante la Oficina Regional del Trabajo para la aprobación de la nueva Junta Directiva y reforma estatutaria, se presentó el 31 de marzo de 2023. Esta situación generó desgaste para la junta saliente por las innumerables citas con el asesor jurídico de la regional del Trabajo.

2. Empalme

a. Informe Administrativo de enero a agosto de 2023.

La gestión realizada por la junta con la participación de los comités social y cultural, en este periodo cumplió con las siguientes actividades:

Reuniones mensuales de junta directiva -8 en total -con el fin de evaluar y organizar las acciones programadas y propuestas en la asamblea del año anterior estatutos para presentar la propuesta de ella reforma de Estudio y revisión del compendio de los estatutos para presentar la propuesta de reforma ante la asamblea para su respectiva aprobación.

Preparación de informes y logística para el desarrollo de la asamblea ordinaria realizada el 22 de marzo de 2023

Organización y presentación de documentos ante la oficina de la Regional del trabajo para la aprobación de reforma de estatutos y aprobación de la nueva junta directiva y posteriormente la

Participación con un taller de sensibilización como parte de la capacitación de inducción organizada por la dependencia de Talento Humano a Servidores Públicos que ingresaron donde se quería dar a conocer las diferentes organizaciones al interior del ICBF Asistieron 24 profesionales más el personal directivo de la Cooperativa.

Reuniones con oferentes.

Trazos Tour para la organización de la excursión al departamento de Boyacá en la cual participaron 14 asociados y 18 invitados se cumplió del 17 al 24 de abril

Celebrity Eventos para la celebración del vigésimo aniversario de la asociación y día del Jubilado. Se invito a los 79 asociados. Además, se hizo extensivo a los jefes de las dependencias administrativas del ICBF, al presidente del sindicato, se contó con la asistencia de 60 asociados y 2 de los invitados.

Colasistencia. Empresa de seguros de accidentes con la cual la asociación ha realizado la compra de seguro para las excursiones y actividades que lo han requerido.

Se dio continuidad al contrato con la contadora Angela María Estrada Zapata de quien se ha recibido acompañamiento y asesoría para cumplir con la normatividad legal.

Contrato con la agencia AL. WEB DISEÑO Y DESARROLLO con el Señor Alejandro Echeverri Zuleta para cumplir con la exigencia que hace la Dian

Se ha mantenido la comunicación y coordinación con las distintas dependencias del ICBF de la Regional lo que ha permitido la utilización de espacios como el Auditorio donde en los dos últimos años hemos realizado la asamblea, evitando el alquiler de un salón. Igualmente contamos con una oficina donde se facilita tener la documentación de la asociación y realizar las distintas reuniones y otras actividades

Actividades Sociales Recreativas y Culturales

Estas actividades contempladas en el cuadro anexo conllevan a mantener las relaciones, fomentar el crecimiento personal, tener una actitud positiva frente a su estatus de persona jubilada y sobretodo procurar la socialización entre los asociados, su familia y amigos para evitar la soledad y el aislamiento.

Recomendaciones.

Se invita a retomar las recomendaciones que se hicieron en el informe que se presentó en la asamblea general ordinaria realizada el pasado 22 de marzo de 2023.

b. Actividades pendientes:

- 1) Ana Lucia Álvarez, presidente saliente, informó las propuestas pendientes para analizar, frente a Trazos Tour para viaje a Valledupar en octubre y con el representante del Eco hotel linda Judith en Bahía Solano para el avistamiento de ballenas en septiembre. Se concreta dicha reunión con ambos proveedores, el comité social, de recreación y cultura, la presidente Silvia Montoya Echeverri y miembros de la junta directiva para el 24 de agosto de 2023.
- 2) Celebración del cumpleaños del segundo cuatrimestre -mayo, junio, julio y agosto se programa para el 30 de agosto. Este evento fue organizado por parte de la junta saliente.

- 3) Celebración Amor y Amistad para el 28 de septiembre. El comité de recreación, social y cultura se encargará de la logística.
- 4) Actividad de fin de año a realizar el 30 de noviembre, pendiente por definir el lugar.
- 5) Celebración del cumpleaños del tercer cuatrimestre el día 6 de diciembre para quienes cumplieron años en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre
- 6) Entrega financiera

Una vez se realizó la oficialización de la nueva junta, se programó el cambio de padrinos y ahijados según lo acordado por la junta directiva actual.

c. Actividades nuevas junta de septiembre a diciembre de 2023:

Para dar continuidad a la programación de las actividades pendientes de la vigencia 2023, por parte de la junta vigente, se realizaron las diferentes acciones contempladas en el ítem b, incluyendo la excursión Ruta Vallenata y la Tierra del Olvido.

En la visión de la nueva junta de la asociación como Empresa, se estructuraron diferentes estrategias para impulsar el desarrollo de la transformación programática de la Asociación, a fin de constituirse en los ejes orientadores del respectivo accionar:

1. Programación de agenda de reuniones ordinarias mensuales y extraordinarias cuando se requiera. En la vigencia 2023 se realizaron 4 reuniones de encuadre y empalme, con el fin de generar la apropiación de la mecánica y actividades a desarrollar y 4 reuniones como junta oficialmente instalada por el Ministerio del Trabajo. En total 8 reuniones.
2. Coordinación con el director regional para socializar la intención de la asociación de coordinar acciones conjuntas frente al grupo poblacional de prejubilados del ICBF y acompañamiento a la asociación en el desarrollo del plan de acción 2024. Se coordinó con el Grupo de Gestión Humana para el suministro de las escarapelas de los miembros de la junta directiva, para facilitar su ingreso a las instalaciones del ICBF, y con el Grupo administrativo la actualización de cuentadante del inventario a cargo de la representación legal de la asociación.
3. Acercamiento con la asociación de pensionados del SENA para conocer otras dinámicas y generar posibles acciones conjuntas.
4. Reunión de evaluación del accionar de la junta directiva con el concurso de la junta actual y saliente, para retomar aspectos programáticos vigencia 2024 en aras del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.
5. Se organizaron de acuerdo a los estatutos y fortalezas de los miembros de la junta, equipos de trabajo para liderar los diferentes componentes:
 - Comité social, de recreación y cultura liderado por Adriana María Serna.
 - Comité financiero liderado por Beatriz Elena Flórez.
 - Aspecto motivacional para la participación e ingreso de nuevos asociados liderado por Gladys Elena Ramírez

- Construcción de la caracterización de los asociados liderado por Silvia Montoya Echeverri y Margarita Trochez, como mecanismo para conocer los intereses y condiciones de los asociados, que permitan ajustar el portafolio de servicios de la asociación.
- Plan de trabajo estratégico 2024 de acuerdo a los objetivos específicos contemplados en los estatutos de la asociación liderado por Silvia Montoya Echeverri y Margarita Trochez, a saber:
 - 1. Desarrollar planes y acciones promoviendo actividades económicas y de servicios, sociales, educativas, recreativas y culturales, que contribuyan a desarrollar integralmente al asociado y su familia.
 - 2. Fomentar en forma permanente en los asociados, una actitud positiva frente a su estatus y reconocimiento de su capacidad como persona y como integrante de una organización que pretende con la participación de sus miembros mantenerlo como un ser activo y pensante y en continua interacción.
 - 3. Propender por el bienestar económico, social y cultural del afiliado y su familia, a través de opciones que contribuyan a aumentar su nivel de ingresos, mejorar la calidad de vida y a fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua. 3. Estimular las buenas relaciones, la unión y el compañerismo entre los Asociados y de éstos con los trabajadores activos.
 - 4. Adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles, realizar su construcción, reforma o adecuación con el objeto de que cumplan los fines de la asociación y administrarlos de conformidad con la ley y los estatutos.
 - 5. Gestionar ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, proyectos y programas con miras a obtener un máximo desarrollo de los objetivos contenidos en estos Estatutos.
 - 6. Promover acciones tendientes a incentivar la afiliación constante a la Asociación, de los funcionarios del ICBF próximos a lograr su pensión o jubilación y de los ex funcionarios del mismo, que reúnan los requisitos establecidos en los estatutos para ello.
 - 7. Efectuar reclamaciones individuales o colectivas ante las entidades generadoras de las pensiones, para que se dé cumplimiento a las normas y leyes que les concierne.
 - 8. Las demás actividades conexas o complementarias de las anteriores.

Este plan de trabajo se visionó en la vigencia 2023, y se constituye en una bitácora, para presentar al ICBF tanto Regional como Nacional, y diferentes entidades público privadas, la apuesta hacia los asociados y sus familias, con el fin de realizar diferentes gestiones, convenios y coordinaciones que permitan mejorar sus condiciones de vida.

- 6. La junta tiene la visión de ampliar el portafolio de servicios a los asociados de acuerdo a los resultados que arroje la caracterización, para ajustarse a las condiciones y necesidades de los mismos.
- 7. Estrategias de comunicación: La Junta directiva actual ha considerado importante contar con una página Web actualizada que permita conocer en tiempo real las actividades realizadas por la Asociación.

El chat de jubilados 2023 se creó con el fin informar al grupo de asociados actividades y temas de interés.

Se continua la estrategia de los chats con los ahijados, para permitir una comunicación mas directa con la junta, motivar la participación a los asociados y

retroalimentar a la junta con las inquietudes planteadas por los mismos.

8. Aspectos sociales:

Se recalca la importancia del comité social, de recreación y cultura, con el acompañamiento de la junta directiva, para permitir al grupo de asociados mantener relaciones cordiales de solidaridad, fomentar el crecimiento personal, tener una actitud positiva frente al estatus de persona jubilada y procurar la socialización e integración entre los asociados, su familia y amigos para evitar la soledad y el aislamiento.

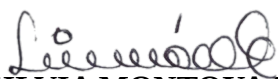
Dichas actividades serán ampliadas en el informe que presenta el comité social, de recreación y cultura a la asamblea ordinaria.

9. Celebración Vigésimo aniversario:

Este evento en la vida de la Asociación, representa la continuidad en el tiempo y la vigencia e importancia de la asociación como agremiación de los prejubilados y jubilados del ICBF, para continuar aunando esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

10. Propositiones y Recomendaciones de la asamblea 2023:

- ❖ Auxilio monetario para la asistencia a las reuniones mensuales de la junta directiva, en el rubro de transporte. Este aspecto se consideró por la junta saliente estableciendo su imposibilidad de ejecución debido a los recursos existentes. Por parte de la junta nueva se está realizando una nueva lectura.
- ❖ Gestionar recursos con la Sede Nacional del ICBF, para el cumplimiento de la misionalidad de la asociación de pensionados. En la actualidad se cuenta con los oficios dirigidos tanto al nivel Nacional como Regional para ser enviados una vez se dé a conocer el plan de trabajo 2024, a la asamblea ordinaria de asociados.
- ❖ Motivar la participación de los asociados a las diferentes actividades programadas a nivel recreativo, cultural o educativo, con el fin de lograr mayor asistencia. Se ha venido trabajando este aspecto con la constitución de los chats de jubilados 2023 y de los ahijados, con el fin de tener un mayor acercamiento con los asociados.
- ❖ La evaluación de la programación de excursiones que no impliquen trámites dispendiosos y exigentes para la junta. Desde la contratación para el viaje a Valledupar, se ajustó la contratación con el operador turístico, para que fuera éste quien asumiera la carga operativa del evento y el reconocimiento a la asociación el 10% por participante inscrito, a fin de generar los ingresos adicionales que debe recaudar la misma.
- ❖ Se invita a los asociados a la revisión del correo electrónico y boletines, para acceder a información importante. Esta solicitud sigue vigente siendo necesario que los asociados respondan y participen de acuerdo a la información solicitada.



SILVIA MONTOYA ECHEVERRI

Presidente